

COOPERATIVA DE PRESTAMOS SOLIDARIOS Y CONSUMO "EL PANGAL"
LIMITADA.

SOLICITUD DE RENUNCIA
COOPERATIVA

ANTECEDENTES DEL SOCIO RENUNCIANTE

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
R.U.T.	PROFESIÓN U OFICIO	ESTADO CIVIL
		<input type="checkbox"/> Casado/a <input type="checkbox"/> Soltero/a
EDAD	LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO	

RÉGIMEN PATRIMONIAL DEL MATRIMONIO	DOMICILIO
<input type="checkbox"/> Sociedad conyugal <input type="checkbox"/> Otro	

SOBRE LA RENUNCIA

1. Todo socio puede renunciar a la Cooperativa en cualquier tiempo, siempre que la Cooperativa no se encuentre en falencia o cesación de pagos, tenga menos del mínimo de socios exigidos por ley, haya acordado la disolución o se encuentre ya disuelta.
2. El Consejo de Administración deberá pronunciarse sobre la renuncia de los socios en la primera sesión que celebre después de presentada dicha renuncia.

3. Ningún socio podrá renunciar mientras sea deudor o codeudor de cualquier préstamo de la Cooperativa.-
4. Las personas que hayan perdido su calidad de socios por renuncia, exclusión y los herederos del fallecido, tendrán derecho a que la Cooperativa les reembolse, el monto actualizado de sus cuotas de participación y lo que les corresponda como participación en los beneficios sociales.
5. La participación de los socios se expresará en cuotas de participación, que será determinado por los aportes de capital más las reservas voluntarias y más o menos, el ajuste monetario, y los excedentes o pérdidas existentes, dividido por el total de cuotas de participación existentes al cierre de cada periodo. .
6. Las devoluciones se liquidarán dentro del plazo de seis meses, contados desde la fecha de exclusión o fallecimiento y estarán condicionadas a que, con posterioridad a la fecha de presentación de la solicitud de devolución respectiva o de exclusión de la calidad de socio, según corresponda, se hubieren enterado en la Cooperativa aportes de capital por una suma al menos equivalente al monto de las devoluciones requeridas por estos conceptos.

SOLICITUD DE RENUNCIA

Habiendo sido informado sobre las condiciones y procedimiento de renuncia, y sobre los plazos y condiciones para la devolución de mis aportes de capital, solicito se acepte mi renuncia como socio de la COOPERATIVA DE PRESTAMOS SOLIDARIOS Y CONSUMO "EL PANGAL" LIMITADA.

PODER

Por el presente otorgo poder a mi cónyuge.....para que retire de la cooperativa en la fecha que se le indique cheque nominativo correspondiente a la liquidación de mis cuotas de participación.-

ANTECEDENTES DEL MANDATARIO

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
R.U.T.	PROFESIÓN U OFICIO	ESTADO CIVIL
		<input type="checkbox"/> Casado/a <input type="checkbox"/> Soltero/a

	DOMICILIO

FIRMA SOCIO

El sesión del Consejo de Administración de fecha....., según consta en el acta N°.....se acuerda aceptar la renuncia como socio del señor(a):..... En consecuencia pasen los antecedentes a contabilidad a fin que se fije liquiden devolución.-

Celia Navarrete Zamorano
Secretaria

Angelina Barra Retamal
Presidente